

FICHA TÉCNICA INDICADOR



Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
<p>Definición del evento</p>	<p>Personas que cumplen con la definición de caso probable:</p> <p>Definición 1: persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta, la admisión o la hospitalización institucional o domiciliaria), con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que Sí requiere hospitalización, y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx) • Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario, en ejercicio, que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19. • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19. • Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19. <p>Definición 2: persona que tenga al menos uno de los siguientes síntomas, fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia y/o fatiga/astenia, y que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial de viaje internacional o a zonas de Colombia con transmisión local comunitaria en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx) • Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19. • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable por COVID-19. • Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada a COVID-19. <p>Definición 3.1: persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta, la admisión o la hospitalización institucional o domiciliaria), de no más de 10 días de evolución, que requiera manejo intrahospitalario en servicios de urgencias, observación, hospitalización o UCI. Debe hacerse énfasis en la notificación de los casos de IRAG en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y</p>

Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
	<p>asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores. También se recomienda tener especial atención en personas con IRAG tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de la salud incluido personal administrativo • Policía y Fuerzas Militares • Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor • Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía y URI. • Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom) • Personas en situación de calle • Personas privadas de la libertad • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral • Migrantes colombianos internos. <p>Definición 3.2: persona con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos (previo o durante la consulta o la visita domiciliaria), de no más de 7 días de evolución, que no requiera manejo intrahospitalario, servicios de urgencias u observación. Debe hacerse énfasis en la notificación de los casos de IRA en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores. También se recomienda tener especial atención en personas con IRA tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de la salud incluido personal administrativo • Policía y Fuerzas Militares • Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor • Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía y URI. • Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom) • Personas en situación de calle • Personas privadas de la libertad • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral • Migrantes colombianos internos. <p>Este tipo de caso requiere de sintomatología respiratoria, si el caso no tiene, NO es caso.</p> <p>Definición 4: Muerte probable por COVID - 19 Todas las muertes por infección respiratoria aguda grave con cuadro clínico de etiología desconocida durante la consulta, la admisión, la observación, la hospitalización o en el domicilio. ✓ Los casos de esta estrategia deben ser notificados a “IRAG-348”.</p>

Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
	<p>Debe hacerse énfasis en la notificación de las muertes por IRA en adultos mayores de 60 años o en las personas con comorbilidad o condiciones, tales como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, uso de corticoides o inmunosupresores, mal nutrición (obesidad y desnutrición) y, fumadores.</p> <p>También se recomienda tener especial atención en personas con muerte por IRA que desempeñan las siguientes ocupaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajadores de la salud incluidos los administrativos • Policía y Fuerzas militares • Empleados de servicios de protección social de la niñez, la adolescencia o del adulto mayor • Empleados de establecimientos penitenciarios, estaciones de policía o URI. • Grupos étnicos (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rom) • Personas en situación de calle • Personas privadas de la libertad • Personas en alta movilidad en virtud de su ocupación laboral • Migrantes colombianos internos <p>Todas las muertes deben ser evaluadas para establecer el agente etiológico, incluyendo SARSCoV-2 (COVID-19). Esto incluye una evaluación de los contactos para COVID-19. Las muertes por IRAG que suceden en otros grupos de edad, con comorbilidad o no, o de grupos vulnerables deben ser estudiadas con esta definición.</p> <p>Definición 5: Contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19 que no ha manifestado síntomas en los primeros 7 días posteriores a la última exposición no protegida. Los casos de esta estrategia deben ser registrados en el formato “Seguimiento a contactos de casos positivos COVID-19”. Este formato es Apéndice 2 a la notificación de los casos 346 y 348 (1).</p> <p>Definición de caso confirmado:</p> <p>Caso 1: Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada (Cód. 348)</p> <p>Caso confirmado por laboratorio: caso probable que cumple con uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT-PCR positiva para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de inicio de síntomas <p>En los casos que la RT-PCR sea negativa, el caso puede ser valorado con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG con 11 días o más desde la fecha del inicio de síntomas.

Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios clínicos tales como los hallazgos radiológicos pulmonares (opacidades parenquimatosas en vidrio esmerilado o consolidación periférica y de predominio basal), aumento de dímero D, PCR, ferritina o LDH, así como la linfopenia y la trombocitopenia. <p>Las pruebas serológicas utilizadas deben cumplir con las características de sensibilidad y especificidad, concordancia con PCR y tamaño de muestra requeridos por los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SAR-COV-2 (COVID-19) en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Caso 2 Infección Respiratoria Aguda leve o moderada por virus nuevo, con manejo domiciliario (Cód. 346)</p> <p>Caso confirmado por laboratorio: caso probable que cumple con alguno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT-PCR positivo para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de inicio de síntomas. <p>En los casos que la RT-PCR sea negativa, puede evaluarse la confirmación de un caso que manifiesta síntomas hace 11 días o más con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG con 11 días o más desde la fecha del inicio de síntomas). <p>Las pruebas serológicas utilizadas deben cumplir con las características de sensibilidad y especificidad, concordancia con PCR y tamaño de muestra requeridos por los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SAR-COV-2 (COVID-19) en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Caso 3.1 Infección Respiratoria Aguda Grave (Cód. 345)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caso confirmado por laboratorio: caso sospechoso que cumple con alguno de los siguientes criterios: • RT-PCR positivo para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de inicio de síntomas <p>En los casos que la RT-PCR sea negativa, el caso puede ser valorado con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG con 11 días o más desde la fecha del inicio de síntomas. • Criterios clínicos tales como los hallazgos radiológicos pulmonares (opacidades parenquimatosas en vidrio esmerilado o consolidación periférica y de predominio basal), aumento de dímero D, PCR, ferritina o LDH, así como la linfopenia y la trombocitopenia. • Las características como población de riesgo o vulnerable.

Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
	<p>Las pruebas serológicas utilizadas deben cumplir con las características de sensibilidad y especificidad, concordancia con PCR y tamaño de muestra requeridos por los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SAR-COV-2 (COVID-19) en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Caso 3.2 Infección Respiratoria Aguda Leve (equivalente Enfermedad Similar a la Influenza) (Cód. 345)</p> <p>Caso confirmado por laboratorio: caso sospechoso que cumple con alguno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT-PCR positivo para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de inicio de síntomas En los casos que la RT-PCR sea negativa, puede evaluarse la confirmación de un caso que manifiesta síntomas hace 11 días o más con: • Prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG con 11 días o más desde la fecha del inicio de síntomas). <p>Las pruebas serológicas utilizadas deben cumplir con las características de sensibilidad y especificidad, concordancia con PCR y tamaño de muestra requeridos por los Lineamientos para 16 de 29 el uso de pruebas diagnósticas de SAR-COV-2 (COVID-19) en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Caso 4 Muerte por COVID-19 (Cód. 348) Caso confirmado por laboratorio: caso probable que cumple con uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RT-PCR positiva para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en prueba pre-mórtem o post-mórtem (hasta 6 horas) en muestra respiratoria o en tejido. <p>En los casos que la RT-PCR sea negativa, el caso puede ser valorado con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prueba serológica positiva de anticuerpos IgM/IgG con 11 días o más desde la fecha del inicio de síntomas. • Criterios clínicos tales como los hallazgos radiológicos pulmonares (opacidades parenquimatosas en vidrio esmerilado o consolidación periférica y de predominio basal), aumento de dímero D, PCR, ferritina o LDH, así como la linfopenia y la trombocitopenia. • Las características como población de riesgo o vulnerable. <p><u>Caso confirmado por nexo epidemiológico:</u> caso probable que cumple con uno de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona fallecida tuvo contacto estrecho previo con caso confirmado de COVID-19 entre 1 y 14 días antes del inicio de síntomas. • Al menos un contacto estrecho de la persona fallecida es detectado como caso confirmado de COVID-19 entre 1 y 14 días después del último contacto sin protección. <p>Las pruebas serológicas utilizadas deben cumplir con las características de sensibilidad y especificidad, concordancia con PCR y tamaño de muestra requeridos por los Lineamientos para el uso de pruebas diagnósticas de SAR-COV-2 (COVID-19) en Colombia del Ministerio de Salud y Protección Social.</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR Código: SDS-PGE-FT-021 V.1</p>	<p>Elaborado por: Natalia Rodríguez, Alexandra Segura, Nancy Chacón, Ayda Rosero Revisado por: Gilberto Álvarez Aprobado por: Luis Gonzalo Morales</p>	
--	---	--	--

Nombre del indicador	Casos confirmados de COVID-19 en Bogotá D.C.
	<p>Caso 5 Caso asintomático Caso confirmado por laboratorio: caso probable que cumple con alguno de los siguientes criterios: • RT-PCR para SARS-CoV-2 en pacientes con menos de 14 días desde la fecha de la última exposición no protegida con caso confirmado para COVID-19 Con la evidencia disponible no se recomienda el uso de pruebas serológicas en población asintomática excepto que la indagación se establezcan periodos sintomáticos previos.</p>
Utilidad	Permite conocer la evolución del número de casos confirmados con nuevo coronavirus COVID-19 en el contexto de la pandemia.
Fórmula de cálculo	Número de personas con resultado positivo para nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) mediante RT-PCR en tiempo real.
Unidad de medición	Número absoluto
Periodicidad	Diaria
Fuente de información	Base de datos de casos confirmados COVID-19. Subsecretaría de Salud Pública. Secretaría Distrital de Salud. 2020.
Responsable	SaluData – Observatorio de Salud de Bogotá / observatoriodesalud@saludcapital.gov.co / Secretaría Distrital de Salud
Nota técnica del indicador	Las definiciones de caso están sujetas a cambios y serán actualizadas de acuerdo con la dinámica del evento

Fuente: Elaboración propia SaluData- Observatorio de Salud de Bogotá, adaptada según Hojas metodológicas indicadores sector salud DNP 2002 y Ficha técnica glosario indicadores básicos OPS 2015

1. Instituto Nacional de Salud. Estrategia VSP COVID 19.pdf [Internet]. [citado 20 de mayo de 2020]. Disponible en: https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Anexo_%20Instructivo%20Vigilancia%20COVID%20v11%2012052020.pdf